

## *En la Araucanía: Parlamento de Coz Coz* de Aurelio Díaz Meza como texto periodístico: Un primer análisis

Cristian Andrés Yáñez Aguilar<sup>1</sup>

### Resumen

"*En la Araucanía: Parlamento de Coz Coz*" es una crónica de 1907 publicada por Aurelio Díaz Mezaha que ha recibido la atención de académicos provenientes de distintas áreas de las humanidades y las ciencias sociales pero que ha sido escasamente abordada desde la reflexión periodística. Cabe recordar que el texto de Díaz Meza fue publicado inicialmente en el antiguo *Diario Ilustrado* y el objetivo fue la socialización de los abusos que vivían las comunidades mapuche en el sur de Chile. En este sentido, se trata de un obra importante para el Periodismo no sólo dado su evidente valor referencial sino por su relevancia en tanto crónica ya que provee herramientas útiles para situar históricamente el desarrollo de la práctica periodística en Chile.

Se propone como hipótesis que el texto constituye es relevante para su estudio desde el punto de vista del Periodismo ya que -en tanto texto concebido en el contexto de la comunicación social- da cuenta de las problemáticas del Pueblo Mapuche en un momento importante de la configuración Estado-nacional. El texto (escrito a principios del siglo XX) constituye se vincula con la crónica latinoamericana en relación al análisis que ha realizado Susana Rotker, pero a la vez tensiona la concepción según la cual el cambio de periodismo

Palabras clave: Parlamento de Coz Coz - Crónica Periodística - Periodismo en Chile

---

<sup>1</sup> Programa Doctorado en Ciencias Humanas, Universidad Austral de Chile. Periodista, Magister en Comunicación UACH. [cyanezaquilar@gmail.com](mailto:cyanezaquilar@gmail.com)

## Planteamiento inicial

El año 1907 un conjunto de comunidades mapuche se reunió en Coz Coz con el objetivo de celebrar un encuentro en el cual se eligió a un lonco representante de varias comunidades para realizar gestiones ante el Gobierno de Chile y así denunciar los atropellos que vivían a manos de colonos chilenos en territorio indígena. Como resultado de este evento se publicó una crónica escrita por el periodista Aurelio Díaz Meza en el conservador Diario Ilustrado. Con motivo de los 100 años de este evento el texto fue nuevamente publicado y ha recibido importante atención desde aproximaciones antropológicas, sociológicas y literarias pero, a nuestro juicio, muy poca desde el periodismo. Esto último nos parece preocupante si consideramos que la crónica fue concebida, escrita y difundida como un relato periodístico.

Teniendo como base lo anterior, este trabajo plantea que dicho texto es una muestra de la complejidad de que la función referencial del periodismo en este período dialoga perfectamente con la dimensión poética del texto, cuestión que años más tarde será escindida de la mano de la institucionalización del periodismo "objetivista" y más adelante dará lugar al "relato" reproducido en América Latina según el cual, el periodismo con recursos literarios es una creación exclusivamente norteamericana a partir del Nuevo Periodismo (BOYNTON, 2009). De este modo, estamos de acuerdo con el análisis de Rotker (2010) respecto a la crónica modernista como un tipo de relato que incorpora la subjetividad con el establecimiento de una posición específica en distintos autores latinoamericanos, sin que ello afecte, muy por el contrario, el carácter periodístico en este caso, del texto En la Araucanía de Aurelio Díaz Meza.

74

## Consideraciones generales sobre el "Parlamento de Coz Coz"

En 1857 se habían establecido en la Araucanía los misioneros capuchinos de la orden de San Francisco de Asís y "en 1904 arribó a Panguipulli el misionero capuchino Fray Sigisfredo de Fraunhaeusl, doctorado en Derecho de Baviera, enviado a instalar una misión en la zona" (SERRANO, 2006, p.2). Recordemos que el siglo XIX fue el período de la instalación de los proyectos nacionales en América Latina, alimentados por un expansionismo que buscó la asimilación de las poblaciones indígenas mediante las armas y otras prácticas de despojo, la orientación de los ideales racionalistas por parte de las clases dirigentes y su clasificación entre civilización y barbarie (SARMIENTO, 1999). Bajo

este paraguas ideológico se llevó a cabo lo que en Chile se denominó La Pacificación de la Araucanía que no fue otra cosa que la ocupación militar del territorio mapuche para afianzar la soberanía del Estado-nación chileno, así como la Campaña del Desierto que implicó "los arreos" y el despojo de amplias zonas de territorio indígena.

La evidencia histórica muestra que en la zona de Panguipulli, actual sur de Chile, tras atestiguar las continuas acciones de despojo hacia la sociedad mapuche, el citado misionero intentó sin éxito la aplicación de justicia en los tribunales de la ciudad de Valdivia. Fue en este contexto que Fray Sigisfredo conoció a Aurelio Díaz Meza y lo invitó a participar del Parlamento con el ánimo de difundir los vejámenes a los que estaban expuestos los miembros de las comunidades mapuche en esa zona.

En términos conceptuales los denominados *Parlamentos* definen encuentros entre autoridades del Pueblo Mapuche con autoridades de otros pueblos, naciones y sociedades. Fue así históricamente se recuerda la realización de diversos Parlamentos entre los mapuche y representantes de la Corona de España y más tarde de los Estados-nacionales cuya conformación se llevó a cabo bajo lógicas de asimilación durante los siglos XIX y XX. En esta línea, hay documentos que sugieren la existencia de estos encuentros mucho antes con emisarios del Imperio Inca mediante una estrategia de acuerdos. En esta línea, el investigador Roberto Morales recuerda que:

Los acuerdos entre los jefes mapuches se establecen bajo la modalidad del KAWIN. Por lo cual, podemos inferir que lo que se realizó en Coz Coz fue una reunión, TRAWUN, un gran encuentro, FUTATRAWUN, coordinado por jefes mapuche con sus acompañantes, a iniciativa del Lonco de Coz Coz. Este *Koyautun* se realiza en un período en el cual los sectores del Pueblo Mapuche enfrentaban las acciones de colonización y control territorial impulsadas y respaldadas por los Estados de Chile y Argentina" (MORALES, 2009, p.30).

Como se desprende de lo anterior, la actividad titulada como Parlamento de Coz Coz (1907) se enmarca en el proceso de control territorial que llevan a cabo los Estados-naciones, lo que implicó el despojo de tierras indígenas con el objetivo de asentar la denominada soberanía nacional en países como Chile y Argentina. Con el control militar de territorio mapuche desde 1883 se puso en marcha la Ley de Radicación vigente desde 1866, con la entrega de títulos de Merced. Como recuerda Morales (2009), este proceso se relaciona ya desde este momento con un modelo basado en la extracción de recursos naturales generando el establecimiento de comercio y poblados.

En el sector de lo que es la cuenca del Lago Panguipulli y sus alrededores, formando parte de lo que era a la fecha el Departamento de

Valdivia, desde aproximadamente 1890 varios colonos se habían aposentado en tierras habitadas por los mapuche, lanzando a centenares de ellos fuera de sus lugares quemando sus casas y apropiándose de sus enseres, provisiones, cosechas y animales. Inclusive, aunque algunos colonos tenían órdenes judiciales de devolución de tierras a los mapuche, se mantuvieron en los lugares cometiendo abusos físicos, tortura y hasta asesinatos de mujeres y hombres mapuche" (DÍAZ 2005, cit por MORALES 2009, p.31).

Fue así como se modificaron pautas de vida de los mapuche como, por ejemplo, la prohibición del uso de los Wampo -embarcación monóxila utilizada en esa zona- debido al control marítimo establecido en el Lago Panguipulli por parte de la Compañía Ganadera San Martín.

Es en este contexto que hacia fines de 1906 las autoridades de Coz Coz deciden realizar el llamado para un TRAWUN (MORALES, 2009) con el objetivo de denunciar la situación que viven las comunidades mapuche ante las autoridades del Estado de Chile en Santiago. Es así como se realiza un llamado a diversas comunidades a través de Werken (mensajeros) que recorren largos kilómetros para convocar.

El día 16 de enero comienzan a llegar los primeros loncos así como también el misionero capuchino Fray Sigisfredo de Fraunhaeusl, de la Orden Seráfica de San Francisco de Asis, Oluf Erlandsen González del diario *El Correo de Valdivia* y Aurelio Díaz Meza, corresponsal y periodista del Diario Ilustrado. Cabe señalar que en el encuentro hay traductores para el público chileno presente y luego de un proceso de conversación en que se enuncia los distintos abusos que viven las comunidades surge la idea de elegir a un Lonco Mayor para que represente a las comunidades ante las autoridades del Gobierno Central.

Redactado por el P. Sigisfredo, el Lonco mayor testimonia un 'Memorial' dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, en el cual resume los más evidentes y dramáticos hechos que involucran a mapuches afectados por las acciones de despojos de tierras, torturas, asesinatos, destrucción de casa, robo de bienes y productos, por parte de los empresarios y agricultores: Adolfo Stegmaier, Ramón Jaramillo y su hermano, Clodomiro Cornuy, Romualdo García, Guillermo Angermeyer, Fernando Camino (gerente de la Compañía Ganadera S. San Martín), Joaquín Mera, Abel Peña, Dionisio Vio" (MORALES, 2009, p. 31-32).

Los ecos del Parlamento de Coz Coz -en tanto acontecimiento- se relacionan con otros eventos que hablan de la constitución problemático del Estado-nación chileno y de los procedimientos mediante los cuales se instala un proyecto nacional desde las

eurocentradas elites del país. "Tres años más tarde se fundaba en Temuco la 'Sociedad Caupolicán, Defensora de la Araucanía' (PINTO, 2012, p.1).

Si bien la temática traspasa por lejos los límites de la reflexión puramente periodística, resulta clave un análisis del texto escrito por Díaz Meza desde este campo, fundamentalmente, porque tanto la temática, la aproximación observacional del autor así como la propia composición textual y estilística desafían por lejos las hegemónicas clasificaciones genéricas que se establecerán con la institucionalización universitaria del periodismo hacia mediados del siglo XX.

### Crónicas desde el periodismo

Susana Rotker analiza la emergencia de la crónica latinoamericana como un género que articula elementos de la literatura, cuestión que -una vez institucionalizada la enseñanza del periodismo- se arrogará aquello que, desde la tradición norteamericana y desde los años sesenta aproximadamente, recibió denominaciones como Nuevo Periodismo (Wolfe), Novela de Non-Fiction (Capote) o la Historia como Novela (Mailer). La autora analiza la crónica latinoamericana de fines del siglo XIX y principios del XX, período en que se erige el movimiento modernista en un período en que la intelectualidad de los círculos artísticos y letrados dejaba las certidumbres positivistas propias del XIX para dar paso a un tiempo de incertidumbres. De acuerdo al análisis de la autora, también se trata de un período de condensación entendiendo esto último como

Una representación única que de por sí conjuga varias cadenas asociativas, una representación que se encuentra en el punto de intersección de esas cadenas (...) cadenas asociativas se forman con los recursos del símbolo y la analogía; tanto la prosa como la poesía modernista tejieron un sistema de correspondencias entre el estado interior y la realidad objetiva (ROTKER 2005, p.51).

De allí el sentido de cierto sincretismo modernista que implica la incorporación de procedimientos desde la música y la pintura, entre otras manifestaciones. En definitiva, los textos modernistas se constituyen desde un conjunto variado de elementos (religiosos, idealistas, elitistas, protesta) que genera un espacio de síntesis. Se trata de unir formas diversas en que se intenta la dualidad como sistema:

Así como la imagen del centauro es el prototipo simbólico de la dualidad hombre/animal la crónica se constituye en un espacio de condensación por excelencia, condensación modernista porque en

ella se encuentran todas las mezclas, siendo ella la mixtura misma convertida en unidad singular y autónoma (ROTKER, 2005, p.51).

Este proceso tiene su correspondencia con la profesionalización tanto del periodista como del escritor y el establecimiento de un sistema de producción, circulación y distribución de informaciones en torno a un sistema de prensa que existe en clave moderna. Es así como, y siempre bajo los principios dominantes del racionalismo, la literatura burguesa y la prensa -entendida como alta cultura- se arrogan un rol civilizador (ORELLANA, 2005), que nos habla de los propios principios del Estado que entrarán en tensión al imponerse en base a un programa social que desconoce e invisibiliza por completo las lógicas indígenas presentes en los territorios. La crónica se constituye en un espacio en que se encuentran conjugan los elementos referenciales y expresivos de la literatura sin la tensión propia del posteriormente denominado Periodismo Informativo. Recordemos que los análisis de Rotker consideran diversos autores entre los que destaca la gruesa obra periodística desarrollada por José Martí (ROTKER, 2010).

Por su parte, Aurelio Díaz Meza pertenece a un círculo intelectual -en el sentido burgués del término- pues su trabajo implica la producción de textos tanto literarios como periodísticos. Recordemos que Díaz Meza también se destacó como autor de obras teatrales, aspectos que evidencian una complejidad de los autores que pronto será simplificada ante cierta tendencia a la especialización genérica que se institucionalizará con la formación profesional y universitaria del periodismo en América Latina.

Nació en Talca y trabajó en medios de comunicación escritos como "La Libertad", en esa ciudad, y más tarde en Santiago en otros como "El Chileno", "El Porvenir", "La Nueva República", "La Tarde", "La Nación", "Las Últimas Noticias", "El Imparcial" y por supuesto, El Diario Ilustrado. Según destacan sitios históricos que refieren a su figura, los acontecimientos de 1907 en las cercanías de Panguipulli (Coz Coz) influenciaron de manera importante su perspectiva posterior así como también su propia actividad creativa, por ejemplo, en el teatro a través de la creación de obras como "Rucacahuiñ". También se recuerda su participación en medios como El Mercurio, Los Tiempos y sobre todo en La Nación, donde se caracterizó por escribir crónicas históricas en las que incorporaba elementos literarios como la descripción contextual y el uso de diálogos, tanto así que sus textos se difundieron como "Las Crónicas de Aurelio Díaz Meza" (memoriachilena.cl).

En definitiva, su figura tiene algunas características que nos parecen fundamentales a la hora de entroncar con el tipo de análisis que proponemos:

- Aurelio Díaz Meza construye un texto (y varios otros del tipo crónica) que tiene una clara filiación con la crónica periodística en la cual se entroncan elementos de la literatura y el periodismo. Su anclaje epocal nos habla de un lugar de enunciación que se sitúa en una "subjetividad" no clausurada presente en sus textos que, desde el punto de vista de la recepción social y el espacio que utilizan cuando son publicados en medios de comunicación escritos, lo sitúan desde el periodismo.

- Durante el período en que lleva a cabo su obra cronística se está institucionalizando en Chile el complejo de medios de comunicación concebidos en su forma moderna, esto es, entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX (VALDEBENITO, 1947), sin embargo, y pese a las determinantes históricas que conlleva el proceso de profesionalización y autonomía del campo periodístico, éste aún no es institucionalizado por la formación universitaria que, más adelante y con la predominancia del denominado Periodismo Informativo de carácter objetivista, se basará en el paradigma norteamericano naturalizando la aparente anulación del sujeto enunciadador. Este último proceso se inspira en una noción de géneros como estructuras clausuradas, las cuales a su vez son tomados de los análisis de la crítica literaria de raigambre formalista.

79

### **El texto periodístico de Aurelio Díaz Meza**

El texto de 1907 fue publicado por el Diario Ilustrado, periódico de tendencia conservadora vinculado a la Iglesia Católica. Cuando Aurelio Díaz Meza concurre al Parlamento de Coz Coz lo hace junto al enviado del diario *El Correo de Valdivia*, Oluf Erlandsen. La presencia de un periodista del Diario Ilustrado se puede comprender debido a los nexos de dichos medios con la Iglesia Católica y a la acción protagónica que tuvo Fray Segisfredo de Fraunhaeusl. Al respecto, Pinto plantea que: "hay sobrados motivos para presumir que detrás de la convocatoria estaba el p. Sigisfredo de Fraunhaeusl, quien no sólo conocía los pormenores del encuentro, sino que se había encargado de invitar a dos periodistas" (PINTO, 2012, p. 5).

Ahora bien, un análisis desde el punto de vista textual como también del contexto histórico nos permite establecer las siguientes reflexiones:

1) El texto que escribe Aurelio Díaz Meza puede considerarse en plenitud un texto periodístico debido a su proceso de producción y circulación. En este sentido la crónica es

concebida y escrita para constituirse en un documento de conocimiento público a través de la prensa santiaguina con el objetivo de poner en conocimiento de un público metropolitano y de la clase dirigente, los abusos a los que son sometidas las comunidades indígenas del sur de Chile.

Aurelio Díaz Meza evidencia el objetivo del texto, dar a conocer la situación de injusticia en la sociedad chilena ajena al sur del país y en los espacios centrales del Gobierno para concientizar y estimular a que se tomen medidas.

El gobierno y la sociedad chilena ha oído hablar de estos atropellos como quien oye llover, ojalá que estas líneas mal hilvanadas y escritas sólo para dar a conocer someramente la situación actual de la raza araucana, tengan la suerte de ser tomadas en cuenta por nuestros hombres de Gobierno y especialmente el Excmo. Señor Don Pedro Montt, cuyo ilustre padre tanto se preocupó de la cuestión indígena" (DÍAZ, 2006, p. 7).

Lo anterior se vincula directamente con el Parlamento, tal como advierte el propio Díaz Meza al inicio del texto:

el de comunicarse los caciques entre sí, y referirse mutuamente los infortunios que padecen; contarse en familia, digámoslo así, los inauditos atropellos que los españoles cometen contra ellos, oír las opiniones de los ancianos, a los cuales guardan profundo respeto y resolver de mancomún lo que, a juicio de todos sería conveniente hacer para poner a salvo lo que les resta de su patria antes libre: su tierra, su ruca y sus animales" (DÍAZ, 2006, p.6).

2) El Texto de Aurelio Díaz Meza tiene una evidente función referencial sin por ello dejar de lado la poética como elemento necesario para dar cuenta de las observaciones del propio periodista, es así como entre los elementos que observamos tenemos la presencia de un punto de vista y con la conjugación de la subjetividad del enunciador. Este punto de vista se construye y se funda en el conjunto de argumentos que esgrimen quienes participan del encuentro así como de la causa última que motiva la realización de este Trawun (MORALES, 2009), denominado para la posteridad como Parlamento de Coz Coz. Este elemento es relevante desde el punto de vista periodístico porque, años más tarde, la institucionalización universitaria, la influencia de un Periodismo que se fundamenta en el escudo de la objetividad, conllevará a la naturalización de una práctica de creación textual periodística que cercenará el punto de vista del enunciador. Si bien el punto de vista resulta vital por cuanto es uno de los pocos textos que pone en evidencia la violencia



con la que se llevaron a cabo las prácticas asimilacionistas de los Estado-naciones, también pone en evidencia a un enunciador cuya subjetividad también da cuenta de las lógicas decimonónicas que tanto influyeron en las capas cultas de la sociedad.

Serrano observa, eso sí, que se trata de un texto en el cual predomina una mirada periodística que se va modificando conforme a la experiencia del terreno y al conocimiento contextualizado al que tiene acceso el periodista.

El parlamento de Coz Coz posee la importancia de ser una visión de terreno y una apreciación con mirada periodística, flexible, que va modificando su juicio inicial al contacto directo con el medio territorial donde se desarrolla, y las personas indígenas que protagonizan este emblemático encuentro (SERRANO, 2006, p.2).

3) El texto responde eminentemente a los parámetros de una crónica en que, al estilo de los textos modernistas, articula una trama que tiene como referencia los acontecimientos del "Parlamento" según son recogidos por el periodista-escritor. La crónica permite revivir los acontecimientos que ocurren en el parlamento y para ello se vale de un conjunto de estrategias textuales como más tarde serán reprimidas en el ejercicio del Periodismo Profesional. También hay una fuerte contextualización geográfica y social que permite al lector viajar junto a un enunciador que proviene de un espacio socio-cultural ajeno al mundo referenciado pero que -a la luz de los propios antecedentes que justifican el encuentro y las propias denuncias que, mediante entrevistas, informa el autor- permiten una toma de consciencia y un tono de denuncia respecto al robo de tierras que sufren los mapuche.

4) Muchos de los elementos que con la profesionalización del periodismo se atribuirán canónicamente al Nuevo Periodismo de raigambre norteamericana están presentes en este trabajo de 1907 que dan cuenta de un trabajo periodístico cuya función social de denuncia aparece por sobre toda consideración de objetividad fundada en artificios formales del texto. El texto se inscribe en una tradición distinta a la tradición norteamericana, lo que, al mismo tiempo evidencia las contradicciones y la unilateralidad de la propia instalación del Estado-nación y su soberanía mediante prácticas que buscaron el oscurecimiento y la asimilación de los pueblos indígenas, cuestión que, por cierto, trasciende los límites de este trabajo.

En este sentido resultan iluminadoras las palabras del poeta Jaime Huenun cuando refiere a "En la Araucanía" como un texto plural en que:

Se integra la mayoría de las voces de quienes allí participaron: loncos, caciques, mapuches de diversas comunidades, de diversos lof (territorios), los que expusieron en dicha instancia no solo sus reclamos para hacer visible su desmedrada situación, sino que también sus propuestas para conseguir algunos acuerdos que permitieran superarla (HUENUN, 2010, p.1)

Desde el punto de vista estrictamente formal resulta clave mencionar la importancia del uso de diálogos que facilitan una comprensión "situada" del Parlamento:

—¡May!, ¡May!—, dijeron todos en coro.

—Bueno—, prosiguió el orador; - entonces hay que nombrar un mayor; este mayor tiene que ser bien mirado y rico, valiente y alentado. Los ancianos pueden hablar y señalarlo. ¡Ei!

- Ayinque pu peñi (queridos hermanos) - se oyó una voz resuelta y varonil. Era Juan Catriel Rain, cacique principal de Trailafquen- Saben que yo he sido para todos los naturales un hermano, adonde han ido a buscar siempre un amparo.

FRAGMENTO DÍAZ MEZA, 2010, p. 220

82

El texto nos muestra el viaje del periodista hasta la realización del "parlamento" y describe el proceso de elección de un representante y las acciones rituales -siempre desde la perspectiva del observador- con que culminan actividades que constituyen este importante evento. Posteriormente Aurelio Díaz Meza y su compañero, previa planificación con el padre Sigisfredo, se reúnen con personas mapuche que llegan hasta el recinto donde se encuentran para denunciar las situaciones de que son víctimas. Aquí aparece el recurso de la cita directa como un elemento clave que proporciona vivacidad al texto y da cuenta de un recurso clave en la práctica periodística moderna que, al igual que la presencia de escenas así como la reproducción de diálogos, aparecen canónicamente vinculadas al denominado Nuevo Periodismo norteamericano (WOLFE, 1973).

—¿Dónde vas con bueyes que son míos? le dijo la Antonia.  
—Mira, Antonia, le respondió el sirviente ladrón: mi patrón Joaquín me dijo que te viniera a sacar los mejores ocho bueyes que tuvieras. Yo lo siento mucho, Antonia; pero ya conoces a mi patrón, que si yo no hago lo me manda, me azota.  
Y sin otra explicación siguió arreando los bueyes, que al día siguiente ostentaban la marca de Joaquín Mera, quien «los había comprado a la india Antonia Vera».

FRAGMENTO DÍAZ MEZA.

### ¿Nuevo Periodismo en Coz Coz?

Ciertamente, como ya hemos mencionado, la profesionalización universitaria del periodismo colaborará en la naturalización de un esquema según el cual la presencia de aspectos como, el uso de diálogo, narración escena por escena, punto de vista en tercera persona y el interés por los aspectos que definen un tipo social, se atribuyen como rasgos distintivos del Nuevo Periodismo (WOLFE, 1973) y, entre sus autores paradigmáticos, a nombres como Truman Capote (A Sangre Fría) con su Novela de No Ficción, Norman Mailer (Los Ejércitos de la Noche) con la Historia como Novela y Gay Talese (Sinatra está resfriado). Esto último llega a tal punto que el escritor Robert Boynton en su libro Nuevo Nuevo Periodismo sostiene en la introducción que el periodismo de no ficción es una creación estrictamente norteamericana (BOYNTON, 2009). Sin embargo, si nos remitimos sólo a algunas obras nos encontramos, por ejemplo, con Operación Masacre (1957) de Rodolfo Walsh (Argentina) publicado años antes del trabajo de Capote, pero que, ante la hegemonía del periodismo institucionalizado, fue marginado de su condición periodística aunque en él se fundan perfectamente elementos narrativos con la denuncia y la investigación.

Por otra parte y siguiendo la argumentación de Susana Rotker, el legado del modernismo latinoamericano tiene que ver con la crónica, la misma que, en su versión contemporánea, Villoro caracteriza como un "ornitorrinco de la prosa" por su capacidad de articular elementos atribuibles a las más diversas prácticas narrativas y periodísticas. La misma que Susana Reguillo concibe como una posibilidad de visibilización de aquellos espacios, sujetos y problemas invisibilizados desde el locus discursivo del periodismo hegemónico, sin arrogarse -por cierto- el "tomar la voz de los otros".

A estas alturas de la reflexión que proponemos parece razonable citar a Michel Foucault y su análisis de la episteme como una construcción discursiva que constituye regímenes de verdad que operan como una grilla (FOUCAULT, 1968). Es así como las distinciones canónicas en el periodismo chileno han operado de tal modo que, naturalizando determinado régimen de verdad, han facilitado que aquello que desde la metanarrativa dominante se ha denominado como Nuevo Periodismo, aparezca como la forma en la cual periodismo y literatura -o reportaje y novela- se cruzan invisibilizando así cruces y dinámicas históricamente anteriores que operan por fuera de los regímenes de verdad operados en la institucionalización universitaria del periodismo, y que -por lo mismo- no discriminan entre ambas dimensiones como elementos de distinto orden sino que prioriza la función con la cual el texto es concebido.

En función de lo anterior es que la pregunta sobre la presencia o ausencia de "Nuevo Periodismo" en 1907 es solamente retórica por cuánto busca poner en evidencia que la tendencia a crear un "relato lineal" del periodismo a partir de hitos que tienen que ver con tendencias coyunturalmente según determinados paradigmas, debiese ser "historizada" en la reflexión periodística tal ya como se ha hecho, por ejemplo, en el caso de los estudios sociales de las ciencias duras y la existencia de factores extra epistémicos que son relevantes en la formación de determinados paradigmas (ZIMAN 2003; LATOUR, 2001; SANTOS, 2008).

De allí entonces que, en términos textuales y desde el punto de vista de la recolección de la información e incluso de las premisas, el trabajo de Díaz Meza de por sí contiene muchos de los elementos que el Nuevo Periodismo de Wolfe arroga a los escritores de los sesenta en función de la coyuntura histórica y que en buena parte de nuestras Escuelas de Periodismo se ha repetido sin reconocer el aporte de escritores, como el propio Díaz Meza y su texto Parlamento de Coz Coz, en que se evidencia las propias tensiones del proyecto moderno expresado políticamente en la configuración Estado-nacional con sus contradicciones y el despojo hacia los pueblos indígenas. Incluso cuando políticamente Díaz Meza proviene de los sectores conservadores, su propia práctica de observación directa lo lleva a publicar una crónica que además expresa en tono de denuncia cómo se está implementando el proyecto hegemónico y su relación con otros actores -la empresa ganadera San Martín y los propios juzgados de la ciudad de Valdivia- por aquella época.

Lo otro son aspectos que emergen como resultado de la temática que aborda, uso de citas que contextualizan los diálogos (con las dificultades evidentes por tratarse de una lengua que el autor no domina), la contextualización geográfica, temática y periodística, así como la deriva cronológica resultado de una forma de aproximarse a un hecho en que necesariamente el tiempo aparece como una dimensión relevante.

"En la araucanía" emerge como una crónica cuya función entronca definitivamente con el periodismo en tanto escritura referencial que busca socializar una denuncia ante un público distinto de aquel donde se producen los hechos. De allí su ligazón con un rasgo de la vieja crónica de viaje que Graciela Falbo opone a la crónica contemporánea respecto a que, de lo que se trata es contar algo respecto de "otro" mundo. Sin embargo, y ello se debe aclarar, se trata de una caracterización que se sitúa dentro del proyecto estado-nacional y manteniendo por parte del enunciador los principios ilustrados de la modernidad, denuncia los abusos que aparecen como contraproducentes de la misma pero no tensiona la propia legitimidad o artificialidad del proyecto nacional.

### **Reflexiones finales**

El texto sobre el Parlamento de Coz Coz de Aurelio Díaz Meza constituye un documento relevante en distintos ámbitos, y dentro de esa polifuncionalidad y heterogeneidad, posee rasgos que debiesen ser objeto de reflexión desde el campo periodístico en función de algunos aspectos sobre los cuáles propones algunas reflexiones finales:

- El texto entra en diálogo con aquello que Rotker concibe desde la crónica modernista, de allí que el lugar de enunciación sigue siendo el de un intelectual que estructura desde ciertos paradigmas propios del racionalismo ilustrado, sin embargo, se trata de una crónica que incorpora las contradicciones del proyecto moderno y ello se expresa en el objeto mismo de la denuncia que fundamenta la realización del texto y que son las condiciones de despojo en que se está llevando a cabo lo que en definitiva es la imposición del Estado-nación en territorio mapuche.
- El texto posee una función periodística pero que se despliega en un momento histórico en que todavía la práctica universitaria no impone los límites genéricos que más tarde caracterizarán la búsqueda de una invisibilización del autor, cierta neutralidad e invisibilización del sujeto de enunciación, eso sí, ya es un periodismo que se articula en torno a la necesidad de socializar cierta moralidad (ORELLANA, 2010).

- En términos formales, "En la araucanía" incorpora una enorme cantidad de aspectos que enriquecen el texto, muchos de los cuales recién en la década del sesenta y debido a la influencia del establecimiento de una "retórica oficial de periodismo" se arrogará el denominado Nuevo Periodismo norteamericano y que será repetido en las universidades latinoamericanas como el gran giro del periodismo. Muchos de los aspectos que se arrojan a la Novela de No Ficción, por ejemplo, aparecen en este texto de 1907, escenas, diálogos, tipos sociales, descripción de ambientes, subjetividad, densidad informativa, y sobre todo, un argumento profundamente político y social que -sin provenir de un escritor que adhiriera a los movimientos sociales de clase- observa directamente una parte de las consecuencias negativas proyecto modernizador decimonónico.

- La relevancia de este texto incluso podría ser analizado desde la crónica contemporánea (REGUILLO, 2007; VILLORO, 2005) debido a la publicación del texto y a su revitalización que sirvió como base para la re actualización de actores políticos vinculados a la actual organización Parlamento de Coz Coz. Sin embargo, esto último amerita otra aproximación que trascienda los objetivos de este trabajo aunque es una evidencia de la relevancia referencial del texto analizado.

- A partir de este primer análisis nos parece necesario revitalizar también la relevancia de diversos textos históricos que fueron concebidos, producidos y puestos en circulación con una función periodística y que pueden permitir -en el campo de la formación profesional- complejizar las necesarias conexiones de la praxis periodística con la dimensión diacrónica respecto a lo social, étnico, político, económico, cultural, etc.

### **Bibliografía**

SANTOS, B. Conocer desde el Sur: Para una política emancipatoria de occidente, Santiago, Editorial Universidad Bolivariana, 2008.

BOYNTON, R. El Nuevo Nuevo Periodismo. Santiago de Chile, El Mercurio - Aguilar, 2009.

DÍAZ, A. Parlamento de Coz Coz. Ediciones Ser Indígena. Valdivia. 2006. Disponible en: [http://www.serindigena.org/archivosdigitales/libros/libro\\_parlamentodecozcoz.pdf](http://www.serindigena.org/archivosdigitales/libros/libro_parlamentodecozcoz.pdf) Visitada en septiembre de 2013.

FALBO, G. (ed). Tras las huellas de una escritura en tránsito: La crónica contemporánea en América Latina. Argentina, Ediciones Al Margen, 2007.

FOUCAULT, M. Las Palabras y las cosas. Siglo XXI Editores. 1968

GÓNGORA, E. Díaz Meza: Una biografía. Revista Chilena de Literatura, 2010.

HUENÚN, J. El Parlamento de Coz Coz (1907-2007). Un Diálogo no correspondido. Revista Chilena de Literatura, 2010.

LATOURE, B. 2001 La Caja de Pandora. Ensayos sobre la realidad de los estudios de la ciencia. España, Gedisa Editores, 2001.

MORALES, R. Resonancias Políticas de una Protesta Centenaria: Koyautun Mapuche Williche, Koz Koz Mapu Kuifi Kiñe Pataka Tripantu. Revista Austral de Ciencias Sociales, 2009, 15:25-40

PINTO, J. El Parlamento de Coz Coz y la marcación de Painemal, un giro en la relación de la sociedad chilena con el pueblo mapuche 1907-1913. Revista Tefros, Taller de etnohistoria de la frontera sur. 2012.

REGUILLO, R. La crónica, una escritura a la intemperie. En Tras las huellas de una escritura en tránsito, 2007.

ROTKER, S. La invención de la Crónica. México, Fondo de Cultura Económica, 2005.

SARMIENTO, D. Facundo o civilización y barbarie en las pampas argentinas. Versión digital publicada por [www.elaleph.com](http://www.elaleph.com) 1999. 4. Disponible en <http://bibliotecadigital.educ.ar/uploads/contents/DomingoF.Sarmiento-Facundo0.pdf>. Visitada en marzo de 2001.

SERRANO, B. Presentación "Parlamento de Coz Coz" de Aurelio Díaz Meza. Serindígena Ediciones. 2006. Disponible en: [http://www.serindigena.org/archivosdigitales/libros/libro\\_parlamentodecozcoz.pdf](http://www.serindigena.org/archivosdigitales/libros/libro_parlamentodecozcoz.pdf) Visitada en septiembre de 2013.

VILLORO, J. Safari Accidental. Joaquín Morte. 2005.

WOLFE, T. El Nuevo Periodismo, 1973.

ZIMMERMAN, M. et al. La crónica latinoamericana como espacio de resistencia al periodismo hegemónico. Informe de Investigación. Universidad Nacional La Matanza. Buenos Aires, Argentina, 2010-2011.

ZIMAN, Y. ¿Qué es la ciencia? Madrid, España, Cambridge University Press, 2003.